FORMULARIO DE HABILITACIÓN E INSPECCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

senasa

Nº DE ACTA: 966916 TA DNICA Nº: 872103 FECHA: 01/08/2024

Oficina: CORONEL SUAREZ Agente: pgunther

Solicitud de: [x] HABILITACIÓN [] RENOVACIÓN [] REHABILITACIÓN [] AGREGAR HABILITACIÓN

DATOS DEL TITULAR

Nombre o Razón Social: SIMON -LEANDRO LEONEL CUIT/CUIL: 20-30737587-8

Tipo de Documento: DNI Nº: 30737587

Domicilio legal: SAN LORENZO 460 Código Postal:

Teléfono: 02926-15465554 Localidad: CORONEL SUAREZ

Partido/Departamento: CORONEL SUAREZ Provincia: BUENOS AIRES

Correo electrónico:

DATOS DEL AUTOMOTOR

SE SOLICITA LA HABILITACIÓN: A [] B [] C [] D [X] E []

SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN: A [] B [] C [] D [] E []

Marca: RANDOM Modelo: SR.CG.02+01 Año: 2018 Patente: AD060RE

INSPECCIÓN VETERINARIA

CHECKLIST N° 966018

CATEGORÍA D — REQUISITOS	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES
ESTADO DE LA CAJA			
1. El revestimiento interior debe ser impermeable, de superficie lisa, aunque no necesariamente plana, de fácil higienización, que no haga cesión de componentes a la carga, no atacable por los ácidos grasos.		x	
2. Las juntas de revestimiento deberán estar convenientemente tomadas, de forma tal que no presenten saliencias ni depresiones que dificulten la higienización.		x	
3. El piso será de características similares al revestimiento y además antideslizante.		x	
4. Las puertas tendrán un dispositivo externo apto para la colocación de precintos de seguridad.	x		NO CORRESPONDE - BARANDA VOLCABLE
5. El sistema de bisagras tendrá un diseño tal, que impida desmontarlas sin necesidad de romper el precinto.	x		NO CORRESPONDE - BARANDA VOLCABLE
6. La iluminación interior de las cajas de carga deberá tener una intensidad suficiente para permitir la correcta visualización de los productos transportados.		x	
7. No tendrán comunicación directa con la cabina del conductor.		x	
8. Dispondrán de aberturas de ventilación provistas de malla de protección contra insectos.	x		NO CORRESPONDE - BARANDA VOLCABLE
9. Para efectuar el transporte de productos, subproductos y derivados de origen animal que drenen líquidos, los vehículos deberán disponer de tanques receptores de los mismos.	x		NO CORRESPONDE - BARANDA VOLCABLE
SUBCATEGORIA D1			
10. Caja semicompleta con paredes y/o techo incompletos, con cerramientos de lona u otro material impermeable.		x	POSEE LONA IMPERMEABLE

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
OFICINA LOCAL
Coronel Suarez
Pcia. Buenos Aires

DATOS DEL PAGO: Se pagó mediante: BoletaUnicaDePago Nº:59833733

OBSERVACIONES

Plazo de adecuación: días. Próxima inspección: / /

EL PRESENTE REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DEBIENDO EL USUARIO VERIFICAR TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL MISMO, PREVIO A EFECTUAR EL PAGO CON LA BOLETA CORRESPONDIENTE. SUJETO AL ARTÍCULO 293, PRIMERA PARTE DEL CÓDIGO PENAL.

TITULAR Y/O APODERADO DEL TRANSPORTE	FUNCIONARIO DE SENASA
Firma	Firma DR. DIAZ HECTOR
Aclaración Leandro Simon	Aclaración
DNI 30.737.587	DNI SENASA Cnel. Suarez

ORIGINAL: Transportista

VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: **SIMON -LEANDRO LEONEL**
CUIT/CUIL: **20-30737587-8**

Domicilio

Dirección: **SAN LORENZO 460**
Localidad: **CORONEL SUAREZ**
Partido: **CORONEL SUAREZ**
Provincia: **BUENOS AIRES**

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: **07/08/2024**
Fecha Vencimiento: **07/08/2025**
Habilitación N°: **2-447618**

Oficina

04.087 CORONEL SUAREZ

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
OFICINA LOCAL
Coronel Suárez
Pcia. Buenos Aires

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta N°: **1292469**
Categoría del transporte: **D (subcategoria D1)**

Marca: RANDOM
Modelo: SR.CG.02+01 14.50 MTS
Año: 2018

PATENTE
AD060RE

Firma
DIAZ HECTOR ARMANDO
DNI 30132658

N°: 071292469
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

CUVE
0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:



TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA N°
En el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA N°,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.